Municipalidad de Doñihue

Oficio / Nº 571

ANT. : Solicitud de acceso a la información Pública Ley 20.285, Nº MU081T0000248 , de fecha 05/10/2016
MAT. : Accede a la entrega de información solicitada

DOÑIHUE, 13/10/2016

A : SR/A. Patricio Valdivieso Ferández
DE : SR/SRA.
Municipalidad de Doñihue

Junto con saludar y en virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública número MU081T0000248, ingresada a Municipalidad de Doñihue con fecha 05/10/2016, me es grato comunicar que se adjunta la siguiente información:

Antecedentes de obras. Que se corresponde con la información que usted señaló como: “Estimado Equipo de Transparencia: Estoy desarrollando un estudio sobre reducción de riesgos de desastres naturales y protección medioambiental que tiene por finalidad colaborar con el fortalecimiento de los municipios en la gestión de riesgos, y solicito por favor del Director (a) de DOM información sobre las consultas de mi carta de solicitud adjunta. Agradeciéndole de antemano, cordiales saludos
Dr. Patricio Valdivieso Investigador Asociado, Instituto Milenio de Fallas de Mercado y Políticas Públicas Investigador Responsable FONDECYT/CONICYT Nr. 1140672 PROFESOR TITULAR, Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas”

.

Esta información será entregada en forma gratuita a través de la forma y los medios señalados en su solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta respuesta usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Esperando haber dado respuesta a su consulta, cordialmente me despido.

Atentamente.

Municipalidad de Doñihue
Unidad de Transparencia
transparencia@mdonihue.cl

Estación Nº 344

Municipalidad de Doñihue

ADJ: Oficio conductor respuesta N°571, Oficio Interno N°0800, de fecha Octubre 11 de 2016, de la Dom, con respuesta a MU081T0000248 y Encuesta de Satisfacción.-

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr/a. Patricio Valdivieso Ferández
2. Archivo

Estación Nº 344

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0571.-

ANT.: Ingreso solicitud por Ley de Transparencia a Sr. - (es) - (a) - (ita): Patricio Valdivieso Ferández.-

MAT.: Responde solicitud N°MU081T00000248, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado.

DOÑIHUE, Octubre 13 del año 2016.-

DE : ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) PATRICIO VALDIVIESO FERÁNDEZ

E MAIL: pvaldivf@gmail.com

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 05 de Octubre del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública **Nº MU081T0000248**, ingresada vía Portal de Transparencia del Estado, la que indica literalmente lo siguiente:

"Estimado Equipo de Transparencia: Estoy desarrollando un estudio sobre reducción de riesgos de desastres naturales y protección medioambiental que tiene por finalidad colaborar con el fortalecimiento de los municipios en la gestión de riesgos, y solicito por favor del Director (a) de DOM información sobre las consultas de mi carta de solicitud adjunta.

Agradeciéndole de antemano, cordiales saludos

Dr. Patricio Valdivieso

Investigador Asociado, Instituto Milenio de Fallas de Mercado y Políticas Públicas

Investigador Responsable FONDECYT/CONICYT Nr. 1140672

PROFESOR TITULAR, Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas"

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Dirección de Obras Municipales, de este organismo, se da respuesta de la siguiente forma:

- Se adjunta Oficio Interno N°0800, de fecha Octubre 11 de 2016, de la Dom, con respuesta a MU081T0000248.

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE DONIHUE * ALCALDE *

JUAN HENRIQUEZ TAMAYO
A L C A L D E (S)

JHT/LCB/FAC/JPU/jpu.-
Distribución:
- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**

ORDINARIO N° 800 /2016

DOÑIHUE, 11 de Octubre del 2016.

A: SRES. DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

DE: DON DOUGLAS SEGUEL CISTERNA.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.-

1. Junto con saludar, adjunto al presente, respuesta a solicitud mediante sistema de transparencia N° MU081T0000248.

2. Sin más que informar y esperando una buena recepción, se despide cordialmente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECTOR DE OBRAS

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
Director de Obras
Municipalidad de Doñihue

DSC/cdp
- Citados
- Memos DOM.

MiPP Millennium Institute Market Imperfections and Public Policy

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

milenio INICIATIVA CIENTÍFICA

CONICYT

FONDECYT Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico

¿Cuáles de las siguientes actividades realiza el Municipio en la comuna?

Actividad	SI	Observación específica que desee agregar
1. Obras de infraestructura para proteger el medio ambiente (ejemplo parques, protección de biodiversidad, otros)	SI	SE HA LLEVADO A CABO LA RECUPERACION DE ESPACIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ÁREAS VERDES. EN CONSTRUCCION PARQUE COMUNAL.
2. Obras de infraestructura para de prevención de riesgos (ejemplo muros de contención, proyectos estructurales)	2. NO	
3. Convenios de colaboración con organizaciones e instituciones	3. SI	CONVENIOS CON CONAF, AGROSUPER, CODELCO.
4. Proyectos con participación de organizaciones no gubernamentales o corporaciones	4. NO	
5. Proyectos cogestionados con organizaciones sociales (por ejemplo espacios públicos)	5. NO	
6. Proyectos de inversión que ayuden a la protección medioambiental (que den ingresos, empleo, otros)	6. SI	CONVENIO CONAF CUENTA CON UN FONDO PARA PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.
7. Actividades institucionalizadas con otros departamentos del municipio en gestión medioambiental o de riesgos	7. NO	
8. Interacciones regulares con el Concejo Municipal (por ejemplo comisión de estudio del Concejo Municipal, asistencia a reuniones del concejo)	8. SI	ASISTENCIA DEL DOM A REUNIONES DE CONCEJO O COMISIÓN

Otros:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
DIRECTOR DE OBRAS